# IV. Administración de Justicia

#### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por:

FINCAS MADRID, S. A., e IBERICA DE COMUNIDADES, contra acuerdo del Con-sejo de Ministros (Ministerio de la Vi-vienda) de 19 de abril de 1974, ampliado a la resolución expresa del recurso de reposición (sin fecha) sobre diversas multas por supuestas infracciones urbanísticas, se han interpuesto recursos contencioso-administrativos a los que nan correspondido el número general 406.154 y 406.196, acumulados.

Y para que sirva de emplezamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdic-ción Contencioso-Administrativa, y con la ción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de 26 de marzo de 1984.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Secretario de Sala.—5.993-E

## AUDIENCIA NACIONAL

### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

## Sección Primera

Se hace saber para conocimiento de Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados v de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso - administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que en indican de esta Sección: se indican de esta Sección:

15.236.—MAPFRE INDUSTRIAL, contra acto del Ministerio de Obras Pú-blicas y Urbanismo de 19 de diciembre de 1983, sobre resolución de contrato de

de 1983, sobre resolución de contrato de obras adjudicado a «Ecisa, S. A.», para construcción de viviendas en San Esteban de Gormaz (Soria).—5.651-E. 15.236. — MAPFRE INDUSTRIAL, S. A., contra la resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 19-12-1983, sobre resolución de contrato de 68 viviendas en Berlanga de Duero (Soria), expediente SO/80/010, C 3.ª, expediente SO/81.010.—5.652-E. pediente SO-81-010 -5.652-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 q 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 11 de abril de 1984.-El Secre-

## Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran deri-varse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado reoursos contencioso administra-tivos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

311.930.—Don FRANCISCO LABRADO VA-LENCIA contra resolución del Ministe-rio de Defensa sobre aplicación del Real -Don FRANCISCO LABRADO VA-Decreto - ley 6/1978 y Ley 10/1980.-5.441-E.

311.931.—Don EMILIO SERNA DIEZ contra resolución del Ministerio del Inte-rior sobre ascenso a Teniente Coronel del Cuerpo de la Policía Nacional.— 5.442-E.

5.442-E.
311.932. — Don RICARDO FERNANDEZ
AZCONA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre Real Decretoley 6/1978.—5.443-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arregio a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados coadyuvantes en los indicados recursos. Madrid, 4 de abril de 1984.—El Secre-

Se hace saber, para conocimiento de las personas a ouyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado nouvese nouvese nouvese nouvese nouvese nouvese nouvese nou mulado recursos contencioso-administra-tivos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

311.853.-Don MIGUEL GARCIA BERRO-CAL contra resolución del Ministerio de la Presidencia del Gobierno sobre solioitud del derecho de opción de jubija-

ción.—5.446-E. 311.926.—Don TOMAS EIREOS FERNAN DEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre complemento de función.

1.934. — Doña MARIA ENCARNACION MARTIN ABRIL contra resolución del Ministerio del Interior sobre pensión extraordinaria de viudedad, artículo 34-1 de la Ley de Derechos Pasivos, de 13 de abril de 1972.—5.444-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 20 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos. Madrid, 5 de abril de 1984.--El Seoretario

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección: se indican de esta Secoión:

311.939.—Don MANUEL SAIZ BLANCO contra resolución del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de 19-1-1984,

sobre integración del recurrente en la

AISS.—5.566 E.
311.940.—Doña ROSA ROJO ANCHUELA contra resolución del Ministerio de Justioia sobre retención de haberes.-5.558-E.

311.957.—Don JUAN ANTONIO CARLOS BLANCO RUIZ contra resolución del Ministerio de Justicia sobre reconoci-miento de servicios a efectos de trie-

nios.—5.559 E.
311.960.—Doña ROSA MARIA SANCHEZ
RUEDA contra resolución del Ministerio de Justicia sobre actualización de trie-nios.—5.561-E.
311.961.—Doña MARAVILLAS SANCHEZ-

nios.—5.561-E.
311.961.—Doña MARAVILLAS SANCHEZ-GUISANDE CAAMAÑO contra resolución del Ministerio de Justicia sobre actualización de trienios.—5.562-E.
311.967.—Don JOSE GARCIA DEL BUSTO contra resolución del Ministerio del Interior sobre pase a la situación de segunda actividad en el Cuerpo de Policía Nacional.—5.564-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66 en relación con 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos. Madrid, 9 de abril de 1984.—El Secretario

Se hace saber, para conocimiento de se nace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Secoión. se indican de esta Secolón.

INDALECIO FERREIRO - Don

311.855. — Don INDALECIO FERREIRO FACES contra resolución del Ministerio de Defensa sobre Real Decreto-ley número 6/1978.—5.557-E.
311.959.—Don JUAN MERELO BARBERA Y BELTRAN contra resolución del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de 6-2-1984, sobre aplicación de beneficios de amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña.—5.500-E.
311.964.—Don EDUARDO RAGEL RIOS contra resolución del Ministerio de Defensa sobre rectificación de empleo.—5.503-E.
311.966.—Den MIGUEL VENTURA y BE-

1.966.—Don MIGUEL VENTURA y BE-NAVIDES contra resolución del Minis-terio de Defensa sobre aplicación del Real Decreto-ley 6/1978 y Ley 10/1980.— 311.966 -5.565-E.

5.565-E.
311 972.--Don JUAN CARLOS CARRIEDO MARTINEZ contra resolución del Ministerio de Justicia sobre sanción disciplinaria.--5.665-E.
311.938.--Don JUAN ANTONIO BLANCO GALLARDO contra resolución del Ministerio de Justicia sobre actualización de trienios.--5.663-E.

311.943.-Don MANUEL MARTINEZ GAR-CIA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre aplicación del Real Decreto-ley 6/1978.—5.657-E.

311.942.—Don MARIANO ALONSO TRI-LLO contra resolución del Ministerio de Coronal del Ministerio de Coronal del Coronal del Coronal del Coronal del Ministerio de Coronal del Coronal del Ministerio de Coronal del Ministerio del Ministerio de Coronal del Ministerio del Minis

Defensa sobre ascenso a Coronel.-5.741-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arregio a los artículos 60, 64 y 66, en relación con

los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos. Madrid, 10 de abril de 1984.-El Secre-

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona que se relaciona a continuación se na formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

311.616.—Don JUAN TORRES MARI contra resolución del Ministerio de Sanidad Consumo sobre desestimación por silencio administrativo del recurso de rerencio administrativo del recurso de re-posición interpuesto en 9-7-1983 contra el punto 2.2.3 de la Orden del Minis-terio de Sanidad y Consumo de 23-5-83 («Boletín Oficial del Estado» de 8-6) y el punto 2 de la Orden de 25-1-1983 («Boletín Oficial del Estado» de 16-2).

Lo que se anuncia para que sirva de empiazamiento de quienes, con arreglo a los articulos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdic-ción puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado redados o coadyuvantes en el indicado recurso y en particular, para conocimiento de los comprendidos en los anexos I y III de las Ordenes de 25 de enero de 1983 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de febrero) y de 23 de mayo de 1983 («Boletin Oficial del Estado» de 8 de junio)

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Secretario.—5.742-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspon-dido el número que se indica de esta Sección:

311.998.—Doña MARIA JOSE MADRIGAL SESMA contra resolución del Ministerio de Educación sobre condiciones de pruebas de acceso de Profesora titular de Universidad y de Escuela Universitaria

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 80, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado re-

ourso. Madrid, 18 de abril de 1984.—El Secretario -5 803-E.

## **AUDIENCIAS TERRITORIALES**

## MADRID

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Au-diencia Territorial de Madrid hace

Que por ASESORIA LABORAL, FISCAL y CONTABLE, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo, bajo el número 334 de 1984, contra el acuerdo del Registro de la Proriedad Industrial, estimando el recurso de reposición interpuesto por los titulares de la marca nú-mero 984 768, denominada «Afyc».—5.496-E. Que por COMMISSARIAT A L'ENER-GI ATOMIQUE se ha interpuesto re-

curso contencioso administrativo, bajo el número 336 de 1984, contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industriai sobre caducidad del modelo de utilidad número 225.694.—5.497.E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley

de esta jurisdicción. Madrid, 5 de abril de 1984.—El Presi-dente.—El Secretario.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Au-diencia Territorial de Madrid hace sa-

Que por don JOSE MARTIN GARCIA DE BLAS se ha interpuesto recurso con-tencioso-administrativo, bajo el número 87 de 1984, contra la Dirección General de Correos y Telecomunicación, sobre la desestimación de la pelición del recurren

desestimación de la perición del recurrente del reconocimiento del tiempo de prácticas en fecha 3-10-1983.—5.592-E.

Que por don JOSE ALCARAZ MUNOZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 155 de 1984, contra la Dirección General de la Función Pública sobre reconocimiento de servi Pública, sobre reconocimiento de servicios en el Cuerpo de la Administración del Estado (a extinguir), a efectos del

cómputo de trienios.—5.593-E.

Que por FISONS, PLC., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 226 de 1984, contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre concesión del registro de la marca número 989.495, «Nalión», a «Laboratorios Lesvi, S. A.».—5.588-E. Que por don JOSE MANUEL MENDEZ

GIL se ha interpuesto recurso contencioso administrativo, bajo el número 337 de 1984, contra la desestimación tácita del recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la resolución del Ministerio de Sa-nidad y Consumo de fecha 28-11-1982, sobre expediente disciplinario número 6.258 5.597-E.

5.597-E. Que por don CELESTINO PANTOJA RAPOSO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 340 de 1984, contra Dirección General de Correos y Telecomunicación, sobre denegación tácita al recurrente del reconocimiento del período comprendido entre el 21.10.1052 hagts al 235.10555. 12-10-1952 hasta el 22-5-1955, a efectos de trienios.—5.589-E.

Que por don ANTONIO JIMENEZ y

otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 342 de 1984, contra el acuerdo de la Dirección de la Seguridad del Estado, sobre abono de cantidades devengadas por el concepto

de cantidades devengadas por el concepto de grado de carrera. -5.590-E.

Que por dona CARINA DEL PILAR JIMENEZ y otras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 344 de 1994, contra el acuerdo de l
Ministerio de Educación y Ciencia, sobre reconocimiento de validez de estudios v derecho a obtener el título de Médico-Especialista expedido por el Ministerio

Que por don JESUS JIMENEZ FEITAL se ha interpuesto recurso contencioso administrativo, bajo el número 345 de 1984, contra el Ministerio de Justicia, sobre sen ción impuesta al recurrente por falta gra ve.-5.587-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción. Madrid, 9 de abril de 1984.—El Presi-dente.—El Secretario.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid hace

Que por don GUILLERMO HEREDIA GARCIA se ba interpuesto recurso contencioso - administrativo, bajo el número

180 de 1984, contra el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sobre suspensión de funciones por un año al re-

currente debido a falta grave.—5.585-E. Que por don ANGEL ALVAREZ MAR-TIN se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, bajo el número 930 de 1984, contra el acuerdo del Ministerio de 1984, contra el acuerdo del Ministerio de Educación y Ciencia sobre impugnación de la lista de admitidos del Tribunal calificador para concurso de acceso a Cátedras de Bachillerato, convocadas por Orden ministerial de 10-5-1982.—5.584-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Presidente.—El Secretario.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Au-diencia Territorial de Madrid hace sa-

Que por don JUAN BAUTISTA CALVO GARCIA se ha interpuesto recurso contenciso-administrativo, bajo el número 101/84, contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre reconocimiento de trienios durante el período comprendido entre el 6-7-1950 al 28-2-1963.

Que por doña HORTENSIA VIGIL FER-NANDEZ PACHECO se ha interpuesto re-NANDEZ PACHECO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 113 de 1984, contra la Dirección de la Seguridad del Estado, sobre derecho a percibir retribuciones por el concepto de grado de carrera.—6.030-E. Que por don PEDRO TOMAS ANDRES se ha interpuesto recurso contencioso-ad-

ministrativo, bajo el número 131 de 1984, contra el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sobre suspensión de funciones durante ocho meses al declarar al recurrente incurso en una falta de ca-

recurrente incurso en una falta de carácter grave.—6.029-E.

Que por don GUILLERMO FABRA
BERNAL se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo bajo el número 159/84, contra el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre incompatibilidad del puesto de trabajo como funcionario de la AISS, con el ejercicio de la abogacía, con destino en la Subdirección General de recursos de ese Ministerio.—6.002-E

Que por don FERNANDO BARCINA MARIGRO se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo, bajo el número 213 de 1984, contre el Ministerio de Agricultura, sobre reclamación de retribución complementaria de destino desde la toma de posesión del recurrente de la Jefatura Provincial del ICONA de Soria (1-9-1980).

Que por doña MARIA FRANCISCA GA-BALDON LOPEZ se ha interpuesto re-curso contencioso-administrativo, bajo el número 231 de 1984, contra la Comunidad Autónoma de Madrid, sobre resolución de la Diputación Provincial de Madrid, notipor parte del Secretario-Delegado de la Sección de Centros Escolares, sobre gratificación como Maestra de EGB en la Ciudad Escolar Provincial.—6.025-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Presidente.—El Secretario.

#### Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa se hace público que en provi-dencia de hoy, esta Sala ha admitido a tramite los recursos contencioso administrativos interpuesto por:

SCHOLL LIMITED contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial por el que se denegó el registro de la marca número 993.442 y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha Correspondido el número 200 de 1984.—5.599-E.

SCHOLL LIMITED contra acuerdo del

SCHOLL LIMITED contra acuerdo del Registro de la Propledad Industrial por el que se denegó el registro de la marca número 993.447 y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha correspondido el nú-

tacta del recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha correspondido el número 201 de 1984.—5.598-E.

INTERNACIONAL DE CLIMATIZACION, S. A., contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial por el que se concedió el modelo de utilidad número 258.063 y contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha correspondido el número

pleito al que ha correspondido el número 203 de 1984.—5.600-E.

FERRER INTERNACIONAL, S. A., contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial por la que se denegó el registro de la marca número 986.675 y contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha correspondido el número 204 de 1984.—5.601-E.

Se advierte que la inserción de estos anuncios sirven de empiazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que heyan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Secre-

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trativos interpuestos por:

Don CASIMIRO ACEVEDO GOMEZ y otros, representados por el Letrado señor Aullo Chaves, sobre las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Guadalajara, de 30-6-1983, por las que se confirman los acuerdos de 7 de marzo anterior; corresponde al recurso el número 933/1983 -- 5 796-E.

ro 933/1983 --5.798-E.

WM. WRIGLEY IR. COMPANY, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-11-1982, que concedió el registro de la marca número 983.280, «Juicy Frutis», que ha sido ampliado con esta fecha a la resolución de 2-12-1983, que resolvió recurso de reposición interpuesto; recurso contencioso-administrativo que correspondió el número 138/1984. 5.797-E.

AYUNTAMIENTO DE COSLADA, representado por el Procurador señor Ardura Menéndez, sobre la resolución del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo de 12-11-1982, por la que se desestima el recurso interpuesto contra la denegación por parte de COPLA-CO del expediente de modificación del plan general de ordenación de Coslada. 6.073-E.

Se advierte que la inserción de estos anuncios sirven de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de abril de 1984.—Ei Secretario.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### SANTANDER

Don Guillermo Sacristán Represa, Magistrado-Juez accidental de Primera Instancia número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 125/1984, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador señor Alvarez Sastre, en representación de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que litiga con beneficio legal de pobreza, contra los cónyuges don Jesús Antonio Martín Amo y doña Felisa María Carmen Mateo Cillero, mayores de edad, vecinos de Santander, General Dávila, 324-D, 1.º C, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en cuyos autos en virtud de providencia dictada con esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y por el precio fijado en la escritura de constituctón de mipoteca, la finca hipotecada a los demandados que es la siguiente:

Número 24: Vivienda letra C del piso primero de la casa letra D, de un grupo de viviendas al que corresponde el número 324 del paseo de General Dávila, de Santander. Es del tipo F. La superficle construida del mismo es de 83 metros 62 decimetros cuadrados, siendo la úttl de 69 metros 67 decimetros cuadrados, ambas superficies aproximadas. Está distribuido en vestíbulo, sala de estar, comedor, tres dormitorios, cocina, baño y dos terrazas, lindando: Al Norte, cubierta de la planta semisótano ajardinado, piso B de su misma planta y escalera; al Sur, terreno sobrante de edificación; al Este, el piso letra D de su misma planta y al Oeste, cubierta de la planta de semisótano ajardinada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santander en el libro 636 de la sección 1ª, folio 170, finca número 50.279, inscripción cuarta.

Precio de la subasta de 2.372.000 pese-

tas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audlencia de este Juzgado el día 16 de octubre próximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de la subasta, no admitiéndose posturas que no cubran diche tipo

Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes y no tendrán derecho a exigir ninguna otra y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remetante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santander a 11 de julio de 1984.—El Magistrado-Juez accidental, Gulllermo Sacristán Represa.—El Secretario. 7.147-A.

## JUZGADOS DE DISTRITO

## **OCAÑA**

Por la presente se cita a la perjudicada Laquan Marie Helene Paul, de diecinueve años de edad, casada, nacida en St. Trond (Bélgica), con domicilio en Oreye (Bélgica), calle Westree, número 23, y al denunciado Audenaert Eddy Camille Chislain Albert, nacido el día 17 de febrero de 1955, en St. Trond, casado, militar y con e mismo domicilio que la anterior y en la actualidad ambos en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 232/84, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, y a virtud de las diligencias previas incoadas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 209/78, a fin de que el próximo día 27 de septiembre, a las doce horas de su mañana, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito de Ocaña, sito en pleza Mayor, número 1, para asistir a la celebración del juicio de faltas, a que anteriormente se hace mención, previniéndoles que deberán asistir con los medios de prueba que tengan o de que intenten valerse, y que si no comparecen les pararán los perjucios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma

Y para que sirva de citación en forma a dicha periudicada y denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de su señoría que firmo en Ocaña a 30 de julio de 1984.—El Secretario.— V.º B.º: El Juez sustituto.—10.930-E

#### VALENCIA

En el juicio de faltas número 539/82, sobre daños en tráfico, seguido en este Juzgado de Distrito número trece de Valencia, aparece la sigujente sentencia en grado de apelación, dictada por el señor Magistrado-Juez de Instrucción número 3 de esta ciudad, que dice: «Sentencia: En la ciudad de Valencia a trece de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Vistos por mí, José María Tomás y Tío, Magistrado-Juez de Instrucción número tres de Valencia, en grado de apelación, los autos de juicio de faltas número 539/82, procedentes del Juzgado de Distrito número 13 de Valencia, sobre daños en tráfico, en el que fueron parte el Ministerio Fiscal y Mohamet Faruk Al Sibai, Gregorio de la Vega Gil y María Jesús de la Vega Hernai. Fallo.—Que desestimando el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha dicciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres, dictada por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 13 de esta capital, en los autos de que dimaña este rollo, debe confirmar y confirmo la misma en su integridad, con expresa imposición de costas al apelante. Devuélvanse los autos originales al Juzgado de su procedencia, con certificación de esta sentencia, para su notificación a las partes y subsiguiente ejecución y cumplimiento. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma a María Jesús de la Vega Hernai, li-

Y para que sirva de notificación en forma a María Jesús de la Vega Hernai, libro y expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Valencia a veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—La Secretaria.—(1.457.)

## REQUISITORIAS

# ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44 de Tarragona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente judicial número 58 de 1981, Rafael Romera Illo.—(1.460.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, IV de La Legión de Ronda, deja sin efecto la requisiteria referente al procesado en la causa número 330 de 1983, Domingo Palma Gómez -- (1 159.)